

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE

La Entidad atenderá a los interesados durante el proceso de contratación de selección abreviada y características técnicas Uniformes y de común utilización - **SASI No. 002 de 2016** en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 GRUPO DE CONTRATOS, correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co y gitcontratos01@dane.gov.co. número telefónico: 5978300 ext. 2715, 2615.

Los proponentes deberán presentar los documentos en desarrollo del presente proceso de selección en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 GRUPO DE CONTRATOS, correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co y gitcontratos01@dane.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

ENPH – Adquirir los chalecos y cachuchas, necesarios para conformar los kits del personal de campo que desarrollará los diferentes levantamientos de información en los hogares seleccionados para la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares - ENPH 2016-2017.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo a la normatividad vigente Literal (A) Numeral 2º; Art. 2º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y S.S. del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación se realizará mediante **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA**, dado que los elementos a adquirir son bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que comparten patrones de desempeño y calidad definidos.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de entrega de los elementos materia del presente contrato será de quince (15) días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Se recibirán las propuestas hasta la fecha y hora límite establecida en el cronograma del presente proceso, en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN Edificio DANE Primer Piso – Grupo de Contratos.

Para la presentación de la propuesta se observarán las siguientes reglas, además de las indicadas en el Pliego de condiciones:

Las propuestas deberán radicarse en DANE – Grupo Interno de Trabajo Contratos, ubicado en la Carrera 59 No. 26 - 70, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma, plazo máximo para la radicación de su propuesta. La hora se verificará de conformidad con la hora legal colombiana.

- Cada oferente tendrá derecho a presentar únicamente una propuesta ya sea de manera individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal o una figura asociativa, siempre y cuando el proponente cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas para cada uno de ellos.
- El oferente deberá presentar su propuesta **Foliada en un (1) original y dos (2) copias en sobres cerrados.**
- La propuesta deberá entregarse en sobres cerrados, indicando claramente en cada sobre, si corresponde al

Original, 1ª copia o 2ª copia.

- Las propuestas se presentarán sin borradores, tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la respectiva salvedad, la cual se entiende hecha con la aclaración firmada por el proponente o el representante legal, según el caso, debidamente autorizado para ello.
- **Las propuestas deberán contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en la misma. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias presentadas.**
- Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá únicamente el original.
- En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, el DANE requerirá al proponente que la presentó a efectos que durante el desarrollo de la diligencia de cierre efectúe o complete la foliación de su propuesta.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Las obligaciones económicas que se contraigan en virtud del presente proceso contractual, serán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.101116 del 16 de mayo de 2016 por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MTC (190.021.436)**.

Código	Nombre	Fuente	Valor
C-450-1003-36	ENPH_ PRESUPUESTOS DE LOS HOGARES	NACION	190.021.436

El DANE cuenta con un presupuesto oficial asignado para atender el gasto que demande el contrato del presente proceso de selección, equivalente a la suma de: **(\$190.021.436) CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE INCLUIDO IVA.**

El valor incluye todos los gastos, costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones de ley y demás erogaciones en que deban incurrir el o los contratistas para el cumplimiento del contrato o contratos que se deriven del presente proceso de selección

.APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1802 de 2015, se verifica en página web de Colombia Compra Eficiente y se registra los acuerdos comerciales o tratados internacionales, para el objeto contractual, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	Sí	NO
Chile	SI	NO	Sí	NO
Estados Unidos	SI	NO	Sí	NO



El Salvador	SI	N/A	SI	NO
Guatemala	SI	N/A	SI	NO
Honduras	SI	N/A	SI	NO
Liechtenstein	SI	NO	SI	NO
Suiza	SI	NO	SI	NO
México	SI	SI	SI	NO
Unión Europea	SI	NO	SI	NO

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La presente contratación es susceptible de limitarse a MIPYMES (con un (1) año de existencia), en caso de sean cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para esta contratación; para tal efecto se deberá observar los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

La solicitud se debe presentar entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso de selección.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Así mismo, deberá adjuntar el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 íbidem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En este último caso, los



proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DANE.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal.

Igualmente, los proponentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES	Hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección. Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos Correo Electrónico: sgcontratos@dane.gov.co y gitcontratos01@dane.gov.co
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente / www.colombiacompra.gov.co y Página web de la Entidad Fecha: 8 de Junio 2016
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente / www.colombiacompra.gov.co Fecha: 8 de Junio 2016
PLAZO PARA REALIZAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	Las observaciones las enviaran los interesados al correo electrónico: sgcontratos@dane.gov.co-(Carrera 59 No. 26-70 Interior 1. CAN. Edificio DANE Fecha: 8 al 15 de Junio 2016
APERTURA (Acto Administrativo de Apertura y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo)	Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos / Portal Colombia Compra Eficiente / www.colombiacompra.gov.co Fecha: 16 de Junio de 2016



<p>PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso.</p> <p>Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será realizada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas serán publicadas en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co (Salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la propuesta.</p> <p>Mecanismo: Las observaciones deben radicarse en Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos y/o al correo electrónico con dirección: sgcontratos@dane.gov.co y gitcontratos01@dane.gov.co</p> <p>en el horario de 08:30 AM a 5:00 PM (<i>Formato Word</i>)</p> <p>NOTA: No se absolverán consultas y preguntas efectuadas telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de contratación, la información recibida por escrito o por correo electrónico y en el horario laboral.</p> <p>Fecha: 20 de Junio 2015 Hora: 5:00 pm</p>
<p>PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS</p>	<p>Fecha: Hasta Inclusive un día hábil anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS</p>	<p>En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se llevará a cabo el cierre oficial del plazo de presentación de ofertas dentro del proceso de selección.</p> <p>Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos</p> <p>Fecha: 24 de Junio de 2016 Hora: 9:00 Am</p> <p>La Entidad no proporcionará información a terceros sobre el contenido de las propuestas recibidas antes del cierre del proceso contractual. Para tal efecto, las propuestas y todos los documentos que las acompañen deben entregarse en sobres cerrados a la entidad y sólo hasta cuando se venza el término para su entrega se pueden abrir en acto público, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.</p> <p>La entidad dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el inciso anterior, así como, si alguna de ellas hubiera sido abierta con anterioridad al cierre.</p> <p>Para efectos de esta etapa contractual se tendrá en cuenta como parámetro para establecer la hora legal de cierre la determinada por el Instituto Nacional de Metrología en su página Web, de conformidad con el Numeral 14 del Artículo 6 del Decreto 4175 de 2011.</p> <p>Los oferentes interesados en participar deberán presentarse en la entidad con la debida antelación, previendo los trámites de ingreso a la misma y el desplazamiento interno al salón escogido para el desarrollo del cierre y recibo de propuestas.</p>
<p>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p>	<p>Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la diligencia de cierre del proceso contractual.</p>





AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	<p>El DANE publicará en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co los informes de verificación y evaluación y el consolidado preliminar de los mismos, el cual estará a disposición por un término común de Tres (3) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a su publicación, para que se presenten las observaciones que estimen pertinentes y/o subsanen los requisitos y/o documentos indicados por la entidad.</p> <p>En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.</p>
Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD	<p>Las observaciones y subsanaciones deben radicarse en físico en Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos o al correo electrónico de dirección: sqcontratos@dane.gov.co y gitcontratos01@dane.gov.co, en horario de 08:00 a 12:00 y de las 14:00 a las 17:00 horas (<i>Formato Word</i>).</p>
VERIFICACION y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES,	<p>Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado de los informes evaluativos.</p>
RESPUESTA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES PRELIMINARES	
LISTA DE OFERENTES HABILITADOS	
ADJUDICACIÓN EN CASO DE UN ÚNICO OFERENTE HABILITADO	<p>Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, se procederá a Adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial del proceso, caso en el cual no hay lugar a la Subasta Inversa, numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>FECHA: dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del informe de verificación y evaluación de documentos subsanables, en la página web www.colombiacompra.gov.co</p>
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	<p>La Audiencia de Subasta Inversa Presencial se llevará a cabo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del listado de oferentes habilitados, en la página www.colombiacompra.gov.co</p>
(APERTURA DE SOBRE No. 2- OFERTA ECONÓMICA)	<p>Se publicará un aviso en la página www.colombiacompra.gov.co de la fecha, lugar y hora donde se llevará a cabo la audiencia.</p> <p>Junto con la publicación del informe definitivo (verificación y evaluación de documentos subsanables y respuesta observaciones a las evaluaciones preliminares), en donde resulten habilitados, mínimos dos (2) oferentes.</p> <p>El término señalado en el cronograma del presente proceso de selección para la celebración de la audiencia pública, no podrá ser utilizado por los proponentes para revivir el plazo que les otorga la ley para formular observaciones a los estudios jurídicos, técnicos, económicos o financieros elaborados por el comité de verificación.</p>
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACION (SI APLICA) DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	<p>En el evento de adjudicación, el Acto Administrativo correspondiente se notificará en audiencia, conforme con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.</p>
PLAZO PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	<p>Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación.</p>
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	<p>De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.</p>
PLAZO PARA REQUISITOS DE	<p>El Registro Presupuestal del Contrato se efectuará en la misma fecha de Perfeccionamiento del</p>



AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Contrato o el día hábil siguiente. La Garantía Única contractual se constituirá dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para efectos de su aprobación por parte de la Entidad, ya que para la ejecución se requiere de su aprobación.
-------------------------------	--

NOTA: El cronograma de proceso aquí estipulado es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no conforme con el artículo 8° de la ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma de proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección, tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850/03, la Ley 1757 de 2015 y la Directiva Presidencial 10/02

CONSULTA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE** –, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 **GRUPO DE CONTRATOS.**


LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO
Secretario General

 Proyectó Componente Jurídico: Johanna Castillo Forero – Abogada GIT Contratos
Revisó Componente Jurídico: Andres Florez – Abogado GIT Contratos
Revisó Componente Jurídico: Cesar Tapias – Coordinador Git Contratos